

Resolución $N^{\underline{o}} \ 103/18$

Acta Nº 2€/18

VISTO: La necesidad de ajustar listado de Proyectos del Municipio de Toledo y los montos contenidos en los mismos para el POA 2019.

RESULTANDO:

- I. Que se mantendrán los mismos proyectos que se presentaron para el año 2018.
- II. Que además se hace necesario crear un nuevo Provecto denominado FIL Fondo de Iniciativas Locales.

CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE TOLEDO RESUELVE

1)-Aprobar por unanimidad 5 en 5 el siguiente listado de Proyectos POA 2019:		
Proyecto	Monto	
Promoción de Agenda Cultural Local y Apoyo a Eventos Locales	\$ 1	.200.000
Promoción del Deporte Comunitario y Apoyo a Eventos Deportivos Locales	\$	400.000
Colocación de Nomenclátor	\$	100.000
Equipamiento para Cuadrillas	\$	300.000
Equipamiento de Locales Municipales	\$	500.000
Cartelería de Tránsito en el Marco de los Planes Locales de Movilidad	S	150.000
Equipamiento y/o Mejora de Espacios Públicos	\$ 3	.099.543
Construcción y Readecuación de Locales	\$ 1	.000.000
Mantenimiento de Maquinaria y Herramientas	S 1	.100.000
Promoción del Proceso de Desarrollo Local y Participación	\$	50.000
Gastos de Funcionamiento	\$	400.000
FIL - Fondo de Iniciativas Locales	\$	400,000
II)-Comuniquese a Secretaria de Planificación y demás oficinas pertinentes.		
III)-Registrese en los archivos de Resoluciones	del	Municipio.

Álvaro Gómez Alcalde

Mary Isabel Durán

